



Las primeras investigaciones relacionadas con el ámbito patrimonial las realizó la Sección de Investigación de Delitos Económicos – Side-, en 1972, creada en virtud al aumento de delitos que afectaban al Estado, específicamente, infracción a la ley de cambio internacional y evasiones tributarias.

Actualmente, los delitos más usuales que investiga nuestra empresa son: estafa, quiebra, delito tributario, fraude al fisco, infracción a la ordenanza aduanera, apropiación indebida, falsificaciones, ejercicio ilegal de la profesión, usurpaciones, propiedad Intelectual, Propiedad Industrial, entre otros. Estos afectan directamente al patrimonio fiscal, a entidades semifiscales, administración autónoma, empresas privadas, mercado de capitales y particulares.

La diversificación de los delitos económicos va a la par con la globalización en la cual se encuentra inmerso nuestro país, por lo que los detectives de nuestra empresa enfrentan un constante desafío: manejar los conocimientos y técnicas que le permitan dilucidar la evolución de nuevos delitos.

Uno de los casos emblemáticos investigados por nuestra empresa es el lavado de dinero proveniente de empresas fantasmas de otros países con apoyo logístico en nuestro país.

¿Cómo denunciar?

Existen dos formas:

- 1.- La que se realiza en cualquier unidad policial o fiscalía del Ministerio Público.
- 2.- Presentar una querrela criminal con patrocinio de un abogado, ante el Juzgado de Garantía correspondiente.

Nuevas formas de defraudar:

¿CÓMO PROTEGERSE?

Formas de operar de los delincuentes y recomendaciones

Caso 1: El interesado comprador

Caso 2: Vendieron sus depósitos a plazo o sus acciones

Caso 3: El comprador por fax

Caso 4: Aprovechando las rebajas

Caso 5: Clonación de tarjetas

Caso 6: Llamados para comprar tarjetas telefónicas de pre-pago

Caso 7: Buscar terceras personas que inviertan dinero proveniente del extranjero en compra y venta de Euros o Dolar, propiedades, financieras fantasmas, en complicidad con familiares, amigos, estos individuos generalmente buscan conseguir a través de contactos y amigos en el extranjero residencias permanentes o transitorias en países como España, EEUU, Japon, Hon g Kong, Nueva York, Nueva Zelanda alquilando o comprando propiedades y de esa manera pasar desapercibido de la vista de las autoridades, nunca reciden en la capital, siempre buscan suburbios o cadenas de departamentos (y son vecinos ejemplares) pero detrás de ese individuo existe una cadena delincencial y criminal. Cuando alguien se muda en su barrio, en su country, trate de investigar de quien se trata, estas personas se camuflan dentro del vecindario como excelentes vecinos. Mas aun si son extranjeros.